



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENUNCIA PERSONAL DOCENTE CONDICIONADA BENEFICIO JUBILATORIO

VISTO:

La Nota presentada por el que el Arquitecto VICTOR MIGUEL ANGEL DUBOUE (LEGAJO N° 27487), mediante la cual eleva renuncia a sus cargos Docentes; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arquitecto DUBOUE presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de Construcciones I “A” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Física de la carrera de Diseño Industrial.

Que la presente, se fundamenta en razón de realizar los trámites para la obtención del Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 30/03/2022 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y 9202/62.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por el **Arquitecto VICTOR MIGUEL ANGEL DUBOUE (LEGAJO N° 27487)**, a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de Construcciones I “A” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, interino, en la cátedra de Introducción a la Tecnología “B” de la carrera de Arquitectura.

Profesor Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de Física de la carrera de Diseño Industrial.

, a partir del 30/03/2022 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62 y N° 9202/62.

ARTICULO N° 2: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO